



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

SERVICIO DE ARMAMENTO Y
EQUIPAMIENTO POLICIAL

INFORME TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL

EXPEDIENTE 03/20/AR/02D

“ADQUISICIÓN DE UN MÍNIMO DE 1.000 DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL Y ACCESORIOS PARA LA DGP”



FECHA 27.01.2020

CORREO ELECTRÓNICO

armamento.mante@policia.es

C/ Julián González Segador, 2
28043 MADRID
TEL.: 91582 – 2628 (582628)
FAX: 91388 – 6247



1. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.1. PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN

El anuncio de Procedimiento abierto simplificado para la adquisición de un mínimo de 1.000 dispositivos electrónicos de control y sus accesorios para la DGP, por un importe máximo 2.099.350€ (IVA incluido), fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02.12.2019. Expediente: 03/20/AR/02D.

1.2. ENTREGA DE MUESTRAS

Presenta muestras en tiempo y forma, para la licitación del citado expediente, la unión temporal de empresas (UTE) formada por las siguientes dos empresas:

- **AXON Public Safety Germany, SE.**
- **NIDEC, SLU.**

*** 2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS**

Se procede a realizar las comprobaciones pertinentes al objeto de verificar que las muestras presentadas y los certificados aportados cumplen con las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), resultando que las muestras entregadas por la UTE antes referenciada cumplen con lo especificado en el PPT.

2.1. JUICIOS DE VALOR

En virtud de lo dispuesto en el punto 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas del presente expediente, se procede a evaluar las muestras mediante juicios de valor, evaluándose su Precisión a 5 metros, Sujeción al Cinturón Policial, Funcionamiento arco de advertencia ..., así como la operatividad policial de su uso con guantes.

La comisión de evaluación se ha constituido por un total de 6 funcionarios, de entre los adscritos en el Grupo Especial de Operaciones (GEO) y la Comisaría General





Seguridad Ciudadana, así como del Servicio de Armamento y Equipamiento Policial, trasladándose a las siguientes tablas la valoración de los mismos, anexándose los formularios de valoración al presente informe.

| CONCEPTO | CP 73.239 | CP 79.938 | CP 96.953 |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Precisión a 5 metros | 80 | 90 | 95 |
| Sujeción al Cinturón Policial | 80 | 75 | 80 |
| Funcionamiento arco de advertencia | 90 | 85 | 90 |
| Carga y Descarga de Cartuchos | 100 | 80 | 85 |
| Facilidad de menú en display | 100 | 85 | 90 |
| Manejo con guantes | 70 | 70 | 75 |
| Descarga de datos y software | 80 | 80 | 90 |
| CONCEPTO | CP 90.898 | CP 58.835 | CP 99.119 |
| Precisión a 5 metros | 90 | 95 | 90 |
| Sujeción al Cinturón Policial | 80 | 90 | 80 |
| Funcionamiento arco de advertencia | 100 | 100 | 100 |
| Carga y Descarga de Cartuchos | 80 | 100 | 80 |
| Facilidad de menú en display | 100 | 90 | 80 |
| Manejo con guantes | 80 | 95 | 70 |
| Descarga de datos y software | 70 | 70 | 70 |

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el punto 3.1 de los Criterios de Adjudicación (Anexo IV) se procede a realizar la media del total de las valoraciones realizadas por cada uno de los integrantes de la comisión de evaluación, así como del resultado final obtenido extraer la calificación, quedando excluido de la fase económica aquella oferta que no supere los 50 puntos, calificada como aceptable (umbral mínimo).”

| Dispositivos Electrónicos de Control | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Empresa | Puntuación media Juicios Valor |
| UTE (AXON P.S.G., SE y NIDEC, SLU) | 85,24 Puntos |





- Las muestras entregadas por la **UTE (AXON P.S.G., SE y NIDEC, SLU) CUMPLEN** con lo especificado en el PPT, siendo consideradas aptas al superar el umbral mínimo de los juicios de valor, pasando por todo ello a la siguiente fase.

3. ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA VALORACIÓN TÉCNICA

La puntuación máxima a obtener en la valoración técnica es de 25 puntos. La asignación de puntos a las ofertas se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se procederá a evaluar cada uno de los conceptos y en la forma que se indica más adelante, asignando una puntuación a cada uno de ellos.
- Se sumarán las puntuaciones parciales para obtener una puntuación total.
- A la oferta que obtenga la mayor puntuación total se le asignarán 25 puntos en la Valoración Técnica.
- Las demás ofertas serán puntuadas en proporción directa a la suma de los puntos obtenidos en los referidos apartados, mediante aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PMT} = 25 \times \text{SPO} / \text{MSPO}$$

Donde:

PMT = Puntuación Valoración Técnica empresa licitadora.

25 = Puntuación máxima por evaluación técnicas.

SPO = Suma puntos obtenidos en la evaluación de la oferta a valorar.

MSPO = Mayor suma puntos obtenidos (mejor oferta evaluación técnica).

4. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO TÉCNICO.

| Dispositivos Electrónicos de Control | | | |
|--------------------------------------|------------|------------------|--------------------------------|
| Empresa | Cumple PPT | Juicios de valor | Puntuación Media Juicios Valor |
| UTE (AXON P.S.G., SE y NIDEC, SLU) | SI | > umbral | 85,24 Puntos |





Aplicando la formula reflejada en el punto anterior, obtenemos:

| Dispositivos Electrónicos de Control | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|-----------|
| Empresa | Puntuación Media Juicios Valor | PUNTOS |
| UTE (AXON P.S.G., SE y NIDEC, SLU) | 85,24 Puntos | 25 puntos |

5. CONCLUSIÓN

Las muestras presentadas por la **UTE (AXON P.S.G., SE y NIDEC, SLU)** **CUMPLEN** todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y en aplicación del Anexo IV, Criterios de Adjudicación, le ha correspondido la cantidad de **25 puntos**.

SERVICIO DE ARMAMENTO Y EQUIPAMIENTO POLICIAL

PROPUESTO

EL TÉCNICO DEL SERVICIO

Vº Bº

EL JEFE DEL SERVICIO



Fdo: J. Carlos Fdez. Grobas

Fdo: Javier de la Concepción Pérez

